

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1910.

El número de hoy es  
El 2.338.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## PATRIA CHICA

QUE SE SEPA EN TODA ESPAÑA!

UN PUEBLO QUE EMIGRA

Nuestro colega *Heraldo de Zamora* dice lo siguiente:

«El alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa, con una sencillez aterradora, pone en conocimiento del señor gobernador que las «doscientas familias» que constituían aquel pueblo, reducido a ruinas por la inundación de Diciembre último, dispusieron dirigirse en masa a Madrid con la pretensión de que el Gobierno les acogiera en un Asilo benéfico, en tanto gestionan de alguno de los Gobiernos de las Repúblicas americanas la concesión de terrenos y pasaje gratuitos para fundar allí una colonia.»

Al propio tiempo solicita el alcalde del señor gobernador que les expida una carta colectiva de socorro, para que las autoridades de los pueblos del tránsito les ayuden a soportar las penalidades del viaje.»

Se trata de un pueblo eminentemente castellano, y todos los de ambas Castillas (Capitales de provincia, Ciudades, Villas y Lugares) deberían protestar dignamente de lo que hoy le sucede al infeliz pueblo de Santa Cristina de la Polvorosa, pues hoy por tí y mañana por mí, las CASTILLAS son las regiones españolas más empobrecidas y que corren mayor riesgo de tener que emigrar a otras naciones, en bandadas, porque ya no se puede vivir en el terruño. En tanto, no falta protección para Cataluña, la gran Cataluña (en gran parte separatista) y para Valencia, por ejemplo, a la que se le otorgan miles y miles de pesetas para que realice Exposiciones, y... a Zaragoza, etc., etc., etc.

—Todo eso es injusto, muy injusto, mientras se les deje así morir de

hambre ó se les tenga que consentir que de esa manera emigren los viejos pueblos castellanos.

Y como hijos de la leal Castilla, protestamos de que tal suceda.

Porque todo eso constituye una gran vergüenza tanto para la nación como para la Patria chica.

¿Dónde están todos los Representantes en Cortes de ambas Castillas, que no se alzan en Madrid, de una vez, para que todo eso no se consenta?

También nuestros colegas, (diarios y no diarios) de capitales castellanas, ciudades y pueblos que tienen periódicos, están en el deber de hacer otro tanto.

¿Se hará algo digno y práctico? Lo dudamos.

Los Representantes todos, estarán hoy pensando en que las elecciones se aproximan, y... que la reelección es lo que más pueda preocuparles.

Los pueblos, los pueblos todos, eran los que les debieran salir al paso y hacerse ellos superiores a las pasiones y pequenezes, imponiéndose de una vez en pró de nuestros territorios.

En cuanto a nuestros colegas de ambas Castillas, veremos cuántos también protestan de la emigración y la miseria del pueblo hermano Santa Cristina de la Polvorosa, pues hoy por tí y mañana por mí la Prensa castellana, unánime, debiera firme y resueltamente luchar en bien de la prosperidad de las regiones castellanas, ya tan maltrechadas, sin que ellas sean separatistas de la madre España.

miento a persona inteligente, a su juicio, en el caso de que aquellas autoridades no lo verificasen.

Citarán al acto al Médico titular, donde le hubiere, ó nombrarán los Ayuntamientos a un Médico de la localidad ó de otro punto para la práctica de los reconocimientos facultativos prevenidos por la ley.

Consideramos oportuno referir que la Real orden de 12 de Abril de 1903, concede el derecho a los Médicos titulares de los pueblos para percibir 2,50 pesetas por cada reconocimiento que practiquen, con arreglo al art. 95 de la ley, y que dichos honorarios se satisfarán de los fondos municipales, sea cual fuere la posición social de los mozos; y que la Real orden de 24 de Noviembre de 1905 dispone que los Médicos de la Beneficencia municipal no tienen derecho a percibir honorarios, por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo prevenido en dicho artículo; y que únicamente los percibirán en los casos que hayan sido efectuados a petición de parte y han de ser abonados por los mozos ó sus familias a consecuencia de no resultar pobres.

En el día señalado, que, como hemos dicho antes, es el primer domingo de Marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública y acordará antes de principiar las operaciones de la clasificación que se reconozca la medida por los talladores y por el delegado de la autoridad militar, si concurre, haciendo constar en acta su conformidad a los efectos de los artículos 80 y 83 de la ley.

El Presidente encarecerá a los mozos y demás interesados que no dejen de alear en esta misma sesión y a medida que sean llamados, cuantas excepciones ó exclusiones les asistan, advirtiéndoles que aun cuando deben ser reconocidos facultativamente, no podrá serles admitida ninguna, que no fuese alegada en el acto.

Acto seguido se llamará el mozo que ocupe el primer lugar en el alistamiento, y se procederá a su medición en línea vertical, a presencia de los concurrentes.

El mozo tendrá los pies enteramente desnudos, y si así no llegase a la talla fijada en dichos artículos 80 y 83, se le declarará total ó temporalmente excluido del servicio militar, según el caso, llamándose sucesivamente a lo que le sigan en el alistamiento, sin perjuicio de alegar el primero la exención ó exenciones que le asistan, y que justificará si, reconocido de nuevo ante la Comisión mixta en virtud de reclamación, fuese declarado con talla suficiente.

(Se continuará en el núm. próximo.)

más breve, cuya duración sería de veintiocho días aproximadamente.

Todos estos datos no permiten determinar aún la diferencia que debe existir entre el diámetro ecuatorial.

Gran número de observaciones y de fotografías, siempre con la ayuda del heliómetro, serán necesarias para obtener el resultado preciso.

Los sabios se han lanzado con ahínco a nuevas investigaciones, mientras los profanos esperamos, con la natural impaciencia, que se nos diga de una vez la forma del Sol.

¿Para qué sirve la confesión?

Copiamos de un periódico de Navarra: «Hace días se presentaron dos religiosos de esta ciudad en una expendedoría de lotería a restituir una cantidad que a uno de ellos le había sido entregada, bajo secreto de confesión, por el penitente ó la penitente culpable.»

La cantidad era el importe de un premio que se cobró mediante un décimo falsificado y que la encargada de la lotería hubo de pagar dos veces.

La alegría de la atribulada lotera fue tan grande como grande había sido su disgusto al verse estafada por un desconocido, hace poco tiempo.»

Los gansos en América.

La crianza de estos palmpedos ofrece un desarrollo considerable en los Estados Unidos. En el Illinois, en la parte meridional del Missouri, en el Kentucky, el Arkansas y Tennessee, la cría de los gansos se hace en inmensa escala.

En algunas regiones de los expresados países se tropieza para esta explotación con el inconveniente de la escasez de agua. Con objeto de que esto no constituya obstáculo para la buena alimentación y engorde de los gansos, los «farmers» de las regiones secas han ideado el curioso procedimiento de colgar al cuello de cada ganso una calabaza llena de agua fresca. De tal modo, la falta de este líquido en el terreno se suple ingeniosamente. Los volátiles pueden apagar su sed en todo instante bebiendo de la calabaza de cualquiera de sus congéneres.

Una escuela de risa.

El tenor italiano Noel Flamingo acaba de fundar en Milán una escuela de «risa».

Flamingo asegura que esto responde a una imprescindible necesidad, porque la mayor parte de los hombres no saben reír.

Flamingo ha estudiado a fondo la risa, no sólo desde el punto de vista de la estética, sino también en el orden internacional.

Y de sus estudios resulta que la risa del alemán es sonora é inmotivada; la del inglés, fría desdenosa; la del austraco, fácil y elegante; el belga ríe con franqueza y con toda su alma; el yanqui, con estruendo; el francés desde hace algunos años, ríe cada vez menos.

Donde se ríe más es en Bruselas, donde menos en Berlín, y donde más bellamente en París.

Pero pronto, gracias a la escuela del tenor Flamingo, se reirá mucho y bien en todas partes.

Casos y cosas:

Pipiotez se ha hecho rico y lleva una enorme cadena de oro.

Hablando con un amigo, pasa ante ellos una señora muy fea con un abrigo muy elegante.

Pipiotez la mira y dice a su amigo señalando el abrigo:

—Te aseguro que preferiría esa manta al animal que la lleva.

—Y yo, contesta la señora que le ha oído (señalando la cadena), preferiría esas bridas al jumento.

Lección casera de aritmética: —Si te pongo tres caramelos en una mano y tres en otra, ¿cuántos caramelos tendrás? —Muy pocos, papá.

## H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder a las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado a la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —10—

## Abonos minerales

BONIFACIO MARTÍN AYUSO.

RECUERDA. (Soria.)

Superfosfatos, Escorias Thomas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco.

Único depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobein, la Sociedad de mayor producción del mundo.

Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. —10—

## MARIANO DE M. MARTELL

MÉDICO  
Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.  
Plaza Mayor, 6.  
—21— Berlanga de Duero.

DE RE AGRÍCOLA

## Los garbanzos.—El arado.

El cultivo del garbanzo produce muy poco en nuestro país, porque son muy contados los agricultores que abonan esta leguminosa en debida forma. Unos no emplean fertilizante de ninguna clase y otros aplican solo pequeñas cantidades de estiércol, procedimientos ambos muy deficientes; pues si el primero es incomprensible, no menos imperfecto resulta el segundo, dado que el garbanzo, como todas las leguminosas, toma el nitrógeno del aire y este elemento es precisamente el principal componente del estiércol, que para nada ó muy poco sirve en el cultivo referido.

El garbanzo debe abonarse sólo con fertilizantes químicos fosfatados y potásicos, siendo muy recomendable, en términos generales, la fórmula siguiente, por hectárea: Superfosfato de cal 1820, 200 á 300 kilos. Sulfato de potasa, 75 á 125.

Dichos abonos se distribuyen á voleo y se entierran con una labor superficial ó dos pases cruzados de grada algunos días (15 ó 20) antes de la siembra.

Para que se vea el resultado de estos abonos, citaremos los resultados de algunos ensayos hechos en España con arreglo á las anteriores instrucciones:

Por don Francisco Gracia, en Cáceres, garbanzos recolectados por hectárea, sin abono 300 kilogramos y con abono químico, 770.

Por don Primitivo Armento, en Villafranca de Bierzo, garbanzos recolectados por hectárea, sin abono 437 kilogramos, y con abono químico, 1.420.

Por don Rafael Carrasco, en Cáceres, garbanzos recolectados por hectárea, sin abono 300 kilogramos, con abono químico, 720.

Los cifras anteriores muestran que, mediante el abono fosfo-potásico, se puede aspirar á duplicar y aun triplicar la producción que normalmente se obtiene en las tierras que no han sido fertilizadas.

Notables experimentos hechos por el Jefe de Fomento de Palencia y docto agricultor don Avelino Ortega, también demuestran que el cultivo del garbanzo puede mejorarse notablemente con la aplicación racional de los abonos minerales, que aumentando la producción mejoran la calidad y el tamaño.

Diremos para terminar, que en suelos pobres de nitrógeno, resulta eficaz el empleo de nitrato de sosa, en cantidad de unos 75 á 100 kilogramos por hectárea, aplicados después de nacidas las plantas, pues aunque estas toman, según queda dicho, el nitrógeno de la atmósfera, al comienzo de su vegetación responden frecuentemente á una pequeña dosis de nitratos.

Que la producción de una tierra está en razón directa de la perfección con que se labra, es una verdad inconcusa, tan evidente que ningún hombre ilustrado puede poner en duda.

El antiguo arado de orejeras, ese rutinario instrumento de cultivo que nos legaron nuestros antepasados, solo puede encontrar defensa en la indisculpable ignorancia de sus rutinarios poseedores, más tan débil ya, que nadie apenas deja de creer que está próximo el día de su desaparición de las casas de la branza por perjudicial, anti-económico é incómodo.

Berlante, basta poseer breve conocimiento de las condiciones que debe tener un buen arado para no dudar de que el antiguo ó romano de las famosas orejeras, cualquiera que sea el tamaño ó configuración de la reja, no responde al fin para que fué destinado, pudiéndose afirmar que el peor arado moderno de verdadera es superior al mejor de aquellos primitivos y toscos.

Tal vez en este instrumento de labranza se encuentre la explicación, en gran parte, del lastimero estado de nuestra agricultura, y la razón de esto es bien clara. La labor más completa del arado es aquella que más se asemeja á la hecha á brazo con azada, y el arado desprovisto de verdadera no vuelve la tierra, no la volteja, no la mulla ni profundiza, ni destruye bien las raíces, dificultando la meteorización: las innumerables reacciones químicas que habían de iniciarse con ello, solo se efectúan de una manera lenta é imperfecta, y por tanto las plantas desarrollándose de un modo anormal se desarrollan con una vegetación lánguida, quedan expuestas á gran número de desastrosas contingencias y los productos de ellas resultantes son pocos, caros y malos.

Tan cierto es cuanto acabamos de decir que no dudamos en provocar á quien disienta de nuestra opinión, no á discutir, porque raras veces de la discusión resulta el acuerdo, sino á descender al terreno de los hechos y á hacer experiencias que con la lógica

## Notas Útiles

DE RE ADMINISTRATIVA

Mes de Marzo.

Compromisarios para Senadores.—Listas.—Contra los acuerdos de los Ayuntamientos respecto á inclusiones ó exclusiones de las listas primitivas expuestas al público, podrían apelar los interesados ante las Comisiones provinciales.

Contra las resoluciones de éstas procede el recurso de alzada ante las Audiencias territoriales hasta el 20 de Febrero, las cuales fallarán en última instancia hasta el 1.º de Marzo.

En cuanto los Ayuntamientos tengan conocimiento de lo resuelto sobre las reclamaciones formuladas contra los acuerdos y de conformidad á lo preceptuado en el art. 29 de la ley, procederán á la formación de listas definitivas de electores, publicándolas antes del día 8 del mes de Marzo, cuya operación consistirá en la rectificación de las primitivas, por los acuerdos recaídos en los recursos entablados.

La publicación de dichas listas ha de anunciarse por medio de edicto ó pregón, según sea costumbre en la localidad.

Padrón de vecinos.—Su ultimación.—Comunicadas que sean las resoluciones recaídas en los recursos de alzada interpuestos para ante la Diputación provincial, los Ayuntamientos, en su vista, formarán las relaciones de altas y bajas á que aquéllas hubieran dado lugar ultimando el padrón durante el actual mes, haciendo constar en acta el resultado de la rectificación, que publicarán en los sitios de costumbre de la localidad.

Citarán á la vez de remitir á la expresada Diputación provincial, el resumen del número de vecinos, domiciliados ó transeúntes clasificados en la forma que para el Censo de población determine el Gobierno.

La falta de rectificación del padrón de vecinos, documento público y solemne que sirve de base para todos los efectos administrativos, constituye una falta grave que debe ser corregida con la mayor severidad.

Téngase presente que, según dejamos ya consignado, los acuerdos de las Diputaciones provinciales en la materia ponen fin á la vía gubernativa según el art. 3.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Caza.—Veda.—Ley de 16 de Mayo de 1902.—En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas ó zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre se prohíbe en toda España ó islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Pesca.—Veda.—Ley de 27 de Diciembre de 1907 sobre pesca en aguas dulces.

Art 15. Las épocas durante las cuales queda prohibida en absoluto la pesca en las aguas públicas serán las siguientes:

Para el salmón, la trucha de mar y la trucha común, desde 1.º de Agosto á 15 de Febrero.

Para la trucha arco-iris, desde 1.º de Octubre á 15 de Abril.

Para todas las demás especies de peces, de 1.º de Marzo á 1.º de Agosto.

Servicio militar.—Revisión y fallo de excepciones.—El primer domingo de Marzo, según dispone el art. 91 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ha de celebrarse el acto de clasificación y declaración de soldados, resolviéndose todas las incidencias del mismo durante dicho mes.

A tal objeto, y con la conveniente anticipación los Alcaldes citarán por papeletas duplicadas á los mozos comprendidos en el alistamiento y á los que disfruten de excepciones y exclusiones temporales concedidas en los tres reemplazos anteriores, anunciándolo igualmente por edictos en la forma acostumbrada en la localidad.

Al propio tiempo averiguarán si entre los Concejales y los mozos á clasificar, existe razón de parentesco dentro del cuarto grado civil, para depurar las incompatibilidades que del mismo resulten, y sustituir las vacantes con ex Concejales ó mayores contribuyentes por el orden prevenido en el art. 92 de la ley, procurando que la reunión del Ayuntamiento se verifique en su día y se eviten sesiones de segunda convocatoria.

Los Alcaldes se dirigirán al Gobernador militar ó Comandante de armas, solicitando la designación de persona idónea para practicar la talla, nombrando el Ayunta-

## LA GUIA

DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extrácto de billetes, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

De todo un poco.

¿Cómo será el Sol?

¿Ustedes creían que el Sol era redondo? Pues estaban ustedes en un error.

Del conjunto de observaciones meridianas y las medidas heliométricas fotográficas, el profesor Carlos Dauré ha deducido razonadamente que no conocemos la verdadera forma del Sol.

Todas las medidas acusan una separación de la forma esférica; pero la diferencia entre los diversos rayos no excede probablemente de 0,25.

Las medidas heliométricas revelan una fluctuación del diámetro solar, que no excede de 0,10, y que corresponde al período undecenal de las manchas.

Por otra parte, las observaciones de Antron y Skur parecen indicar otro período

aplataadora de los números demostrarán la verdad muy por encima de la rutina y de la preocupación, únicos baluartes donde se cobijan aquellos que aún defienden el arado antiguo.

Preveamos que alguien nos objete haber sido obligado á recurrir de nuevo al viejo arado después de reconocer la ninguna ventaja de los arados de vertedera.

Tal afirmación sólo nos demostrará lo que de mucho tiempo sabemos y procuramos evitar por todos los medios á nuestro alcance, y es; que muchas personas movidas por el ardiente deseo de mostrarse reformadoras, sin el debido estudio del gran número de problemas que siempre acompañan una innovación, escogen inconscientemente y sin consejo de los técnicos, el primer arado de vertedera que se les presenta, y al ver que no corresponde á las esperanzas imaginadas, prefieren, á confesar su propia ignorancia, recurrir al fácil recurso de asegurar que los arados modernos son malos y que conviene volver á los de los tiempos de nuestros abuelos.

Esa ignorancia, que puede generalizarse á los demás instrumentos y máquinas de moderna construcción, es la causa principal de los obstáculos casi insuperables con que lucha la maquinaria agrícola para vulgarizarse por los más apartados rincones como acontece en otras naciones más adelantadas que la nuestra.

En general toda máquina ó instrumento agrícola es aceptable y representa un progreso cuando preside á la elección un estudio prudente y se emplea en las condiciones apropiadas á cada caso; y como son variadas hasta lo infinito las condiciones de cada terreno, no es lógico exigir que á todos sea aplicable la misma máquina ó instrumento.

Es cierto que para exponer y resolver los variados problemas que pueden presentarse, casi nunca dispone el labrador ni de tiempo ni de conocimientos técnicos que lo habiliten á decidir de por sí. Consúltese por esto á quien esté en condiciones de aconsejar.

## Sucesos y Desgracias.

### Nafragio.—Tres ahogados.

Comunican de Gerona, que diez barcas que se dedicaban á la pesca de la sardina en aguas de Calafell, fueron sorprendidas por un violento huracán.

Nueve pudieron ganar las playas inmediatas, poniéndose sus tripulantes á salvo; pero una de ellas se fué á pique, ahogándose tres de los cuatro pescadores que la tripulaban.

El superviviente es el hijo del propietario de la barca, Pablo Juan Milla, de veinticinco años de edad.

Todas las barcas eran de la matrícula de Villanueva y Geltrú.

### Temores de inundación.

En Jaca continúan, á consecuencia del temporal de nieves, sin comunicación con los pueblos de la montaña.

En los alrededores de dicha ciudad, la capa de nieve tiene un espesor de tres metros.

Se teme que el deshielo ocasione grandes inundaciones.

### La caza del oso.

Dicen de Berga (Barcelona) que á una tribu de húngaros se les escapó un oso, sembrando la alarma en toda la comarca. Hasta ahora no se ha podido capturar al animalito.

Se ha organizado una partida de cazadores para buscarle.

### Campanario arruinado.

En Cascante (Pamplona) un fuerte ciclón que se desencadenó anteayer sobre aquel pueblo, causó enormes daños en los edificios, derribando el campanario de la iglesia parroquial.

Una de las campanas cayó sobre el tejado de la iglesia, hundiéndolo en parte, y penetró en el templo, sin causar desgracias, afortunadamente.

### Comerciante muerto.

En la playa de Terroz de Málaga, un comerciante, en un acceso de locura, acometió cuchillo en mano á un carabnero llamado Fernando López.

El carabnero intimó al loco para que no le agrediera, pero en vista de su actitud, le disparó un tiro de mauser y lo mató.

### Crimen misterioso.

En Barcelona se ha denunciado un horrible hallazgo, que acusa la comisión de un terrible y misterioso crimen.

A las ocho de la mañana, los obreros que trabajan en la prolongación del puerto, por cuenta de la Empresa, tenían que realizar algunos trabajos en la cloaca colectora que desemboca al pie de Miramar, junto á la escollera de Poniente, y bajaron á practicarlos.

La cloaca viene desde el paseo de Colón, y recoge las aguas sucias de la parte antigua de la ciudad.

Los obreros se trasladaron á la boca, situada en una hondonada que existe entre la carretera de Casa Antón y la vía férrea antigua de Villanueva.

Al llegar al fondo vieron un bulto informe, y examinándolo, vieron que era un saco.

Al mirar lo que contenía, vieron con horror que era un cuerpo humano, que tenía cortada la cabeza, brazos y pecho; presentaba cuchilladas que interesaban el corazón, y tres más superficiales en la misma región del pecho.

Vestía una camiseta de punto de algodón. El saco era de los destinados al transporte de cemento.

Avisadas las autoridades, acudieron al

lugar del hallazgo el gobernador interino, el jefe de policía y el Juzgado de guardia.

En presencia de las autoridades fueron extraídos los restos del foddó de la cloaca y examinados.

Supónese que la muerte no debió ocurrir hace muchos días, calculándose en dos

No presentaba señales de descomposición.

Los agentes practicaron un minucioso registro en la cloaca; pero no hallaron nada sospechoso, fuera de dos papeles impresos, arrugados, manchados de sangre.

Todas las pesquisas realizadas para hallar al autor de este crimen han resultado infructuosas.

Asimismo se ignora quién colocó los restos en la cloaca.

Esta es muy visitada por los obreros que realizan obras en la desembocadura.

El sitio en que la cloaca desemboca dista del lugar del hallazgo un centenar de metros.

El suceso ha causado enorme impresión. Cuando el Juzgado se retiró del pozo eran las doce.

A la una me telefonan que en la calle de Entenza, de la barriada de San Martín, junto al cuartel de la Guardia civil, han sido encontrados dos piernas y brazos, al parecer de mujer.

Las autoridades se han trasladado al lugar del hallazgo.

Se ignora si éste tiene relación con el anterior.

**TALLER**  
DE  
**ENCUADERNACION**  
de PASCUAL P. RIOJA  
Collado, 42.—SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

Collado, 42.—SORIA

## DEL CATASTRO

Cuando en SORIA se realicen los trabajos de avance catastral, y de ellos se da nota á los efectos de la publicidad, podremos saber lo que á nuestra provincia y capital atañe en asunto tan importante.

Ahora se comienza á saber los resultados de otras provincias donde esos trabajos de avance catastral ya son un hecho, y en un colega encontramos la nota referente á Albacete, que dice así:

«La Dirección general de Contribuciones ha publicado el resultado de los trabajos de avance catastral de la provincia de Albacete.

Es un volumen interesante por los datos que contiene respecto á dichos trabajos y por la ampliación que los funcionarios han dado á su estudio, respecto á las condiciones económicas de la provincia.

El número total de predios rústicos asciende á 395 653; el número de propietarios es de 65.992, y el promedio de suelo correspondiente á cada uno es de 2,76 hectáreas.

Atendiendo á que una mitad de superficie de la provincia está sin cultivar y que la superficie regada es de 2 por 100 del territorio, no cabe duda que se trata de una región pobre en general, como lo confirma la escasez del consumo de carne.

Aún hay partidos en que el promedio de la superficie de las fincas es menor que el citado: en el partido de La Roda descendiendo á 2,09 hectáreas, y en un pueblo del mismo partido, Fuensanta, á 0,57.

A consecuencia de los trabajos de comprobación realizados por la Hacienda, el número de contribuyentes ha aumentado de 48.109 á los 65.992 citados.

La provincia, en general, puede decirse que es agrícola y ganadera.

La industria es de escasa importancia; los talleres de cuchillería de la capital, las alfarerías de Villarrobledo y las fábricas metalúrgicas de San Juan de Alcaraz, son los únicos núcleos manufactureros de la provincia, siendo muy escaso el número de brazos empleados en esa clase de obras.

Las condiciones de la vida material en la provincia son muy deficientes, tanto que son menos en esta provincia que en el resto de la nación los niños que llegan á la edad adulta. A esto contribuye, sin duda, la escasa alimentación que reciben: el consumo de carne, que se evalúa en toda España en 18,19 kilogramos por habitante, es de 7,43 kilogramos en Albacete, lo que revela un estado de pobreza lamentable.

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat**. Recházense las imitaciones 55—56.

## De la Campaña de Melilla.

### Contrabando de armas. ¿Habrá nueva guerra?

Se ha acabado ya la campaña de Melilla. ¿Es que los rifeños cuentan con nuevos elementos para emprender otra guerra?

Léase el siguiente telegrama y júzguese de los hechos á la altura en que nos encontramos.

Dice así el telegrama: «Han naufragado en la costa de Tánger, el vapor mercante «Lorby Grien», procedente de Amsterdam.

Según declaración de uno de sus tripulantes, el vapor llevaba carga y municiones de guerra destinadas á las tribus del Rif.

Había conseguido, según parece, realizar el alijo en determinado punto de la costa, cuando advirtió que se disponía á darle caza un cañonero español, encargado de la vigilancia para impedir el contrabando de guerra.

Con objeto de burlar la persecución de que era objeto por parte del cañonero, el vapor holandés forzó máquina y se dirigió hacia la costa para ocultarse en una caleta. Antes de llegar al refugio el vapor encalló en un arenal y pocos momentos después se hundió en las aguas.

La tripulación, compuesta de 26 hombres, se arrojó al mar para ganar la costa. Ahogáronse cinco tripulantes; los demás consiguieron llegar á tierra, dirigiéndose á Tetuán.

El cargamento del «Lorby» constaba de 8.000 fusiles, 1.000 revólvers y un millón de cartuchos que los moros habían pagado por adelantado.

Se dice que es el tercer alijo de armas que ha efectuado el capitán «Lorby» en las costas del Rif.

### Entrada de nuestras tropas en Madrid.

No puede negarse el triunfo.

Y esta vez el orden ha sido completo. Y los vitorios á nuestros bravos húsares, merecidísimos, patrióticos, entusiastas, delirantes.

También fuera de Madrid, (en provincias), se sienten anhelos patrios y se aplauden dignamente á nuestras heroicas tropas.

¡Vivan los húsares!

¡Viva España y todo nuestro Ejército!

Pero ¡ay! que si la primera entrada de nuestras tropas en Madrid tuvo una nota desagradable por aquello del desorden y las masas aglomeradas que la deslucieron, en esta segunda entrada de nuestro valeroso Ejército no falta tampoco otra nota de otro color más triste.

Allá en el Rif, mientras en Madrid resonaban los vitorios, se querían meter nuevas miles de armas y cartuchos para las hordas rifeñas.

¿Así nos siguen demostrando éstas, su adhesión?

¿Para qué quieren todo eso si ya no se proponen guerrear contra España?

¿Servirá disimular los hechos y se negará alcance á tan inesperado suceso?

A ver la gran Prensa rotativa ministerial qué es lo que alegrará en contrario.

### Bando del general Marina.

El general en jefe del ejército de operaciones ha dictado un bando en el cual anuncia que se castigará con la pena de muerte toda agresión á los soldados, con cadena perpetua á muerte á los que vendan armas á los moros, aunque éstos sean amigos de España, y que todo moro que sea cogido infraganti en cualquier clase de delito será sujeto á proceso sumarísimo.

—Con todos los respetos debidos al general Marina, si al comenzar la campaña se hubiera bandedado eso, seguramente que los rifeños fusilados hubieran sido algunos más, como las víctimas entre nuestros soldados algunas menos.

### Lo de la pobre mora, es cierto

Ya se ha sabido que llegó á Melilla una pobre joven mora pidiendo amparo á las autoridades contra su familia que la hacía vivir sometida á bárbaro suplicio.

El general Marina dió instrucciones para que se depurara la denuncia y efectivamente, resultó lo que la indígena había contado.

Un marido salvaje, de acuerdo con unos padres sin entrañas, venía atormentando á la mora, á la que explotaba con menos consideración que si hubiera sido una caballera.

Se ha dispuesto la detención de los criminales martirizadores, con el aplauso general y entusiasta de los indígenas.

La víctima ingresó en el hospital, en donde quedó debidamente atendida.

La intervención enérgica de la autoridad ha sido objeto de generales elogios.

### Merecida recompensa.

Por iniciativa de S. M. ha sido nombrado guarda de La Granja el soldado Mostato, el cual, como ya recordarán los lectores, después de batirse bravamente con los rifeños, fué cogido prisionero y quedó mudo durante algunas horas, efecto de la impresión.

### Relevo de posiciones.

Según el parte oficial, sea ha efectuado sin novedad, el relevo de las posiciones que ocupan las fuerzas de la primera división, quedando el cuartel general de la primera brigada, con el regimiento del Rey en Atlaten; tres compañías del Rey en León, con plana mayor, en Bebi; una compañía en Tauma; dos en Ulad-Dand y dos en Arbox. Y lo demás en Nador. Cuartel general de la división y segunda brigada están en este último punto. Y no ocurre novedad.

## De Soria y de la provincia.

### Concejo soriano.

Lo enaltecemos, cuando lealmente entendemos que lo merece, y como sorianos, siempre quisiéramos enaltecerle.

Ahora, cuando se dá el poco edificante caso que el lunes se dió, de no poder celebrar sesión porque á los Ediles que no les plugo asistir á ella, no asistieron....

Merece también hacerse público, y que este juzgue, y el Cuerpo electoral si quiere.

Iba á presidir la sesión el primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde interino, don Santiago Ruiz Lería, el cual acudió puntual al salón de sesiones.

Fueron compareciendo también, los ediles:

Don Isidro Ramírez.  
Don Pedro Villanueva.  
Don Simeón Labanda.

Y don José María Pascual.  
El último que llegó, fué don Daniel Gil.

Todos esperaron en vano á los demás compañeros de Corporación, que no comparecieron.

Los periodistas nos halláramos en la mesa de la Prensa, presenciando todo aquello.

Por fin, pasada más de media hora larga de cortesía, el señor don Santiago Ruiz, dijo:

—Parece mentira que no vengan, y si alguno de los que faltan, hubiera dicho esta mañana que no podía asistir á la sesión, yo no me extrañaría de que ahora no les plaza venir. Merecen que se les imponga una multa, y la impondré.

Le aplaudimos al señor Ruiz, y desde aquí le repetimos el aplauso.

El mismo señor Ruiz lo decía:

Saber que hoy, 28 de Febrero (el lunes pasado) es el último día hábil según la Ley, para proceder al nombramiento de la Junta de Asociados, y.... no venir á sesión, es tanto como no importarles nada que la Junta se nombre.

—Muy bien señor Ruiz Lería.

Y preguntamos:

¿Va á ser ahora legal la Junta de Asociados que se nombre el lunes próximo, si hay sesión?

Pero antes hay que ver lo que dispone la misma Ley; si ha de haber Junta Municipal.

Y el artículo 68 de la vigente Ley orgánica está terminante también. (La Prensa, sabe algo de Leyes, sin pretender Concejalías.)

—Que se cumpla, pues, el artículo 68.

Y por cuanto hace á que la Alcaldía del señor Vicén, no dá á la Prensa local ni avisos de la celebración de sesiones extraordinarias; ni nota de los asuntos que se han de tratar en aquellas, como en las ordinarias, se lo volvemos á suplicar con toda clase de respetos debidos á una Primera Autoridad Local.

Sentiríamos, en nombre de la Prensa soriana, ser desatendidos, cosa que no esperamos.

Por hoy, nada más.

## Junta provincial de socorros.

Según tenemos entendido, en breve se reunirá á la junta general por la Directiva Provincial de Socorros á soldados muertos, inútiles ó heridos y enfermos de la Campaña de Melilla, que ha cumplido perfectamente con su patriótica misión y desea dar cuenta de todos los trabajos que ella ha realizado.

Desde luego, entendemos que costeados de los fondos recaudados debe publicarse la importante Memoria que ha escrito dicha Junta Directiva, para conocimiento y verdadera satisfacción de todos los donantes de Soria y la Provincia.

El último donativo recibido por esta Junta Directiva, ha sido el del pueblo de Fuentesantas, 40,85 pesetas.

—SORIA y su PROVINCIA se han distinguido por su liberalidad y patriotismo, siendo, relativamente, de las que mayor Suscripción pública hicieron en pró de los soldados en general y los del país.

Es de creer, que no tarden ya en ser libradas por la Junta Española de Damas, las 7.800 pesetas al señor Gobernador militar de Soria, para que sean repartidas entre las familias de soldados sorianos fallecidos ó inutilizados en la Campaña de Melilla.

Así es de esperar, después del tiempo que va trascurrido.

## Junta de defensa Provincial.

Nuestro estimado colega *Tierra Soriana*, en su número del sábado último, publicó el siguiente:

«Noticiero de Soria propone en su último número una reunión del Directorio de Defensa provincial y de los asociados, antes de las próximas elecciones.—Estamos á la disposición del colega.»

—Y nosotros se lo agradecemos á *Tierra Soriana*.

Y él, como nuestro decano *El Arriero Numantino*, como el propio *Noticiero de Soria*, estamos seguramente esperando á que el Directorio, nos reuna cuanto antes.

No dudamos tampoco, que el nuevo colega local *La Voz Castellana*, aunque nada haya dicho, podrá tal vez, ver con simpatía á la Junta de Defensa Provincial y á nuestro Directorio, pues de él forma parte y en el Directorio con los Asociados y la Prensa adherida, no se trató, ni se trata de otra cosa, que de la defensa de los intereses generales de nuestro país.

Convoque, pues, cuanto antes el Directorio con su Secretaría, como ya dejamos dicho, y, Directorio, Asociados y Prensa adherida, sepamos también de una vez á qué atenernos.

Ah! que no sea inconveniente alguno, á que los miembros del Directorio señores Iñiguez y González de Gregorio, se encuentren en Madrid, pues estando allí como están, ellos pudieran ser los llamados á la cumplimentación de aquel acuerdo tomado de hacer alguna invitación, que se creyó muy oportuna y eficaz.

Y conste á la vez, que por nuestra parte no tenemos otro empeño ni otro leal propósito tampoco, que el que se responde y se corresponda á los fines para que la Junta y el Directorio de Defensa Provincial fueran creados.

Entendemos ser hora más que oportuna, de todo ello.

## Cuadro artístico

Un legítimo triunfo más resultó la función teatral del Cuadro artístico soriano del Nuevo Círculo Mercantil el domingo último.

En la imposibilidad material de publicar detallada reseña, tributamos á las actrices y los aficionados que dicho Cuadro componen, el más entusiasta aplauso, y celebráramos que resultase cierta la noticia que nuestro estimado colega local *Verdad*, daba en su número de ayer, que era la siguiente:

«Parece ser que en el Cuadro Artístico del Nuevo Círculo Mercantil, ha surgido la idea de dar dos funciones teatrales, en nuestro Coliseo, durante las ferias.

Ignoramos si llegarán á realizar la idea los simpáticos aficionados del Nuevo Círculo Mercantil.

Desde luego nos parece acertada, y ella se cumplirá el programa publicado por nuestro Ayuntamiento.»

—Que se cumpla desde luego, pues más preferible sería esto á que si las puertas del Coliseo soriano se abriesen, fuera para ver una de tantas Compañías cómicas de alubión, aunque el buen gusto de las señoras ya se dijo que lo evitarían en adelante y así es de aplaudir.

—O buenas y completas Compañías de Zarzuela ó nuestros modestos pero inteligentes sorianos y sorianas, eligiendo como saben elegir excelentes obras literarias líricas.

Abra, pues, el Coliseo de la capital para la próxima Feria.

## En Villas y Pueblos

### El dirigible «ESPAÑA»

Burgo de Osma 1.º Marzo.

Nada dije á usted amigo Rioja, acerca de la venida á esta villa de un Teniente de Ingenieros, que llegó de Guadalajara, que además de ser breve su estancia, yo deseaba que mis noticias fuesen más completas que hasta el día se las puedo dar.

El referido Teniente, recorrió los alrededores de esta villa tratando de dar Burgo de Osma pueda ser paso itinerario del Globo dirigible «ESPAÑA».

—No dió mayores detalles de su visita, pero, en previsión de que el acontecimiento suceda, el Ayuntamiento burguense tiene proyectado obsequiar espléndidamente á los jefes del *Dirigible ESPAÑA* señores Vives y Kindelan y á los subalternos que lo tripulan así como también facilitar buen alojamiento á los individuos de tropa del Parque aerostático de Guadalajara que vendrían en número de veinticinco á treinta, con sus mulos correspondientes.

Por hoy, no se sabe aquí todavía la fecha del paso del Globo.

ERRE TAF.

### Carro caído al Duero.

San Esteban de Gormaz.

Por comunicación del Alcalde de San Esteban de Gormaz al señor Gobernador civil, se ha sabido que en la madrugada del lunes último, al pasar el río Duero dos carros de transporte, en la barca de la Villa encalló y de los dos carros completamente cargados cayó uno al agua, no ocurriendo afortunadamente desgracia alguna personal.

Se ha salvado parte de la carga del carro caído y la restante de botos de aceite y otros géneros, se supone que fueron arrebatados por la corriente sin poderse haber recogido todavía por la impetuosidad de aquella.

El accidente fué debido al mal estado en que la barca se halla.

Y el paso del río quedó nuevamente restablecido.

Incendio en Iruecha.

Del pueblo de Iruecha comunica también el Alcalde, haber ocurrido un incendio en el tejado y parte del techo del edificio de las Escuelas públicas, de niñas y niños.

¿Un robo supuesto?

Por comunicación del Cabo de la Benemérita de Barlanga de Duero, se sabe que ayer en la casa de Alejandra Bueno Tierra se cometió un robo, según ella dice, de cincuenta y cuatro duros que en billetes, cincuenta y cuatro reales en un baul, que ha aparecido descerrajado y cuando ella se hallaba ausente en la iglesia á rezar el rosario.

Ninguna sospecha se tiene de nadie ni hay rastro de violencia para penetrar en la casa, el caso ó los casos efectivos ó supuestos, pues se da el detalle de que el tal robo pudiera ser supuesto.

LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES

Para los productos españoles

Ponemos en conocimiento de nuestros productores la grata noticia que confirma una vez más el afecto de nuestros hermanos de América y que saben interesarse porque el pabellón español quede bien colocado en los actos públicos de la vida mercantil.

Es tal noticia, la de que para la próxima Exposición Internacional de Buenos Aires que se celebrará de Mayo á Septiembre, ha sido adquirido por la Colonia española en la Argentina, una gran extensión de terreno cubierto para cedérselo gratuitamente á los productores españoles que quieran exhibir sus mercancías aprovechando la oportunidad que se les presenta; y la de que dicha Colonia, no contenta con esto solo, sufragará también por su cuenta todos los gastos que ocasione la presentación de aquellas mercancías, ó sean, los de inscripción en la Exposición, los de fletes y acarreos desde el puerto de embarque español hasta el punto de destino y los de instalación en el pabellón adquirido.

También podrán enviar los productores españoles, completamente gratis, las vitrinas y el material de propaganda de que vayan á valerse, pudiendo remitir mercancía al local de la Exposición para la venta del mismo.

Todos los que deseen conocer detalles de este importantísimo asunto y quieran acogerse á tan alhajadas concesiones, deben dirigirse en Madrid á la oficina Argós, Infantas, 27, que ha sido la entidad concesionaria y gestora del expresado beneficio y que, conforme saben nuestros lectores, viene subvencionada y apoyada por el Estado español y centraliza la expedición comercial á América acordada en el Congreso económico de Zaragoza de 1908, de la que últimamente envió un grupo de representantes para estudiar los distintos mercados americanos y establecer una red de Sucursales con Museos comerciales permanentes en las plazas que más interesa á nuestra producción nacional.

Para los gaceteros.

Parece ser que un comerciante de La Línea, sintiendo por la noche ruido en su tienda, entró en ella armado de un revólver, y al ver entre unos sacos á un hombre apodado Moliche, le disparó un tiro matándolo. En los bolsillos del muerto se encontró la cantidad que faltaba del cajón. Y un periódico de Madrid, al dar cuenta de este hecho, coloca como epígrafe y en letras un poco gruesas las siguientes palabras: «Ladrón asesinado».

No se si este epígrafe es una ligereza del periodista, ó se trata de una tendencia que la tiempo se deja notar en la prensa y en ciertas esferas sociales en favor de los delinquentes de todos los órdenes. Es una filantropía modernista que tiene sus ribetes de anarquismo, por que con ella parece quererse dar á entender que los que no delinquent son algo así como los burgueses de la virtud.

Por defectos de nuestra legislación, ese comerciante, que estando tranquilo en su invariable domicilio, mató á un ladrón que se introdujo en él para cometer un delito, ó varios delitos, por que la intención de los ladrones no puede ser conocida, ese hombre que tuvo la desgracia de ser objeto de un atentado, será víctima de un proceso, con todas las consecuencias que por defecto tambien de nuestras leyes, acarrea un procesamiento.

Es evidente que su defensor alegará la exención de responsabilidad; pero posible es tambien que haya un acusador que quiera aquilatar una triquinuela legal que exige, para apreciar las circunstancias eximentes, la necesidad racional del medio empleado.

El tribunal apreciará en su día si el dueño de la tienda tuvo ó no tuvo necesidad de matarlo; si debió apuntarle á un brazo ó á una pierna, si debió contentarse con asustarlo, ó pedir auxilio, ó dejarle marchar libremente. Lo que yo quiero consignar, como respuesta al famoso epígrafe del periodista madrileño, es que si yo sorprendiese á un ladrón en mi casa, teniendo en mi mano arma con que matarlo, no había de dejarlo vivo, aunque otro gaceterillo filantrópico me llamase asesino.

No falta más, sino que el Moliche figure tambien entre las víctimas de la burguesía.

J. J. GARCIA.

SANTORAL Y CULTOS

Miércoles 2 de Marzo.—San Simplicio y San Pablo, Santa Jenara, virgen.—I. Plenaria Ayuno.

Jueves 3.—San Emeterio y San Celedonio, mártires, patronos de Calahorra, San Marino, Santa Cunegunda.—I. P. Ayuno. Viernes 4.—San Casimiro, patrón de los sastres, y San Lucio.—I. P. Ayuno con abstinencia.

En el templo de San Juan, mañana jueves, á las seis de la tarde, ejercicio de la Hora Santa.

En el mismo templo, pasado mañana viernes, Misa de comunión para los asociados del Apostolado de la Oración.

Continúan los Ejercicios espirituales de la Cuaresma en los templos de El Salvador y San Juan, al anochecer.

A las tres de la tarde del viernes próximo, en la Colegiata, habrá exposición del Lignum Crucis y acto continuo la Capilla de música cantará Completas.

Predicará el sermón el canónigo de la Colegiata don Felipe Andrés.

Después será el Miserere y bendición del Lignum Crucis.

Ecos y Noticias

El joven é ilustrado sacerdote soriano don José Corredor López, en brillante oposición ha obtenido plaza de Capellán castrense.

Muy de veras le felicitamos.

Fué en Burgo de Osma el día del mitin de la Junta de Defensa Provincial un entusiasta partidario de ella y habló como buen patriota, consecuente en la defensa de los intereses del país.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Formados los padrones para la recaudación de los impuestos sobre carruajes y perros, el Excmo. Ayuntamiento se sirvió acordar en una de sus últimas sesiones que por 14 días se expongan al público en la portería de las Casas Consistoriales, durante las horas de oficina de Secretaría, en cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones procedentes por inclusión ó exclusión de los medios contributivos en aquellos documentos, debiendo tener entendido que por los Agentes municipales se procederá á depurar las ocultaciones que serán corregidas con las multas y recargos correspondientes.

Y que se cumpla todo esto con el más saludable rigor.

Nuestro amigo particular, el encuadernador don Manuel Guzmán, ha trasladado su taller de la calle del Ferial, 2, al número 8 de la misma calle.

Anteayer falleció á los 71 años de edad, la estimada señora doña Paula Borobio Almajano, esposa de don Pedro Gonzalo Hernández y madre de nuestro apreciable amigo don Damián Gonzalo Borobio, cura ecónomo de Guzmán (Burgos).

Ayer por la mañana tuvieron lugar los funerales y entierro, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Reciban los señores Gonzalo nuestro sentido pésame por su sensible pérdida.

El aspirante que prestaba sus servicios en el Gobierno civil de la provincia don Juan García Sanz, ha sido trasladado para continuarlos al de Sevilla.

El vigilante de primera clase don Francisco Pérez, ha sido tambien trasladado á Port-Bou (Gerona).

Don Juan Torres, vigilante de segunda en esta capital, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Don Antonio Barrientos García, Ingeniero de Caminos, ha sido trasladado desde Avila á esta provincia.

Leemos en un periódico ministerial: «Durante el año 1909 ha producido la recaudación de contribuciones la cantidad de 34.305.447 pesetas, ó sea 999.356 más que el año anterior»

«Bueno, y el epítulo de las economías por supresión de destinos, comisiones y representaciones inútiles, á cuanto se ha rebajado en favor de los contribuyentes?»

Ha marchado á Zaragoza, á posesionarse de su destino, el joven oficial de Sanidad Militar nuestro estimado amigo y paisano don Santiago Aparicio Llorente.

Le deseamos muchos ascensos en su carrera.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, de Soria y su partido judicial, el señor don Antonio Rodríguez.

Esta madrugada, en el templo del Salvador, ha contraído matrimonio nuestro muy querido amigo y paisano don Fermín Carnicero, veterano del ejército y de la benemérita, con la estimada y virtuosa joven Emilia Díez Martínez.

De todas veras le felicitamos, deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

Con sumo gusto, hemos sabido que nuestro querido paisano y amigo el Capitán de Cazadores de Mérida don José García de Diego, que se halla en Barcelona después de haber estado en toda la campaña de Melilla, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Zona de Reclutamiento de Soria, al que pronto tendremos el gusto de verle con su estimada familia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según vemos en nuestro estimado colega Avisador Numanino, ha sido incluido

en el indulto general por delitos de prensa, el apreciado periodista, por cuya mejor suerte todos nos interesamos, don Angel Macías Rodríguez, cuya exarceación celebraremos que se obtenga en breve.

Se hallan mejoradas de las enfermedades que sufrían hace días, las estimadas sorianas doña Francisca Perlado de Castillo y doña Luisa Castillo de Ugarte, á las cuales deseamos completo y rápido restablecimiento.

En el tren directo de ayer tarde, regresó de Madrid el Alcalde soriano don Mariano Vicen Cuartero.

Le damos sincera bienvenida y como sus actividades para los importantes asuntos de Escuelas de Soria y proyectado ferrocarril Burgos-Soria, Calatayud, sabemos que han sido grandes, le aplaudimos tan merecidamente como creemos que merece.

Ahora, que tan prontamente como pueda dé cuenta detallada de sus gestiones con sus demás dignos compañeros de Comisión.

Por la «Gaceta» se han anunciado las oposiciones para proveer 12 plazas de sobrestantes de Obras públicas, con arreglo á lo establecido en el real decreto de 19 de Enero de 1908.

Los exámenes comenzarán en primero de Abril próximo, en la Escuela de Ingenieros de Cominos Canales y Puertos, ante el tribunal que se nombrará oportunamente, debiendo presentar los interesados sus respectivas solicitudes en la Secretaría de dicha Escuela antes del 15 de Marzo actual, acompañadas de los documentos que acrediten tener las condiciones necesarias.

Tambien el periódico oficial anuncia la provisión, por concurso, de 19 plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad.

El mes de Marzo en Soria comenzó ayer con buen tiempo y hoy continúa con sol y temperatura templada, sin reinar viento norte.

Seguindo así, después del pasado temporal de lluvias, la Feria, que comenzará el lunes próximo, promete ser buena y estar extraordinariamente concurrida.

El ministro de Instrucción pública tiene en estudio el proyecto del nuevo reglamento de oposiciones á cátedras y escuelas, y sólo espera conocer el dictamen del Consejo de Instrucción pública, á cuyo informe se encuentra aquí, para resolver de una vez el asunto y cortar los grandes abusos que se cometen respecto á este particular.

Después de breves días de estancia en la Corte, regresó en el tren de ayer tarde nuestro estimado paisano y amigo don Francisco Jiménez Manrique.—Sea bien venido.

Por real orden que inserta la «Gaceta» se ha dispuesto que todos los Juzgados de primera instancia remitan al ministerio de Gracia y Justicia y á las Compañías Arrendatarias de Tabacos, un ejemplar de cada uno de los estados referentes á disposiciones judiciales.

Para el martes próximo, 8 del actual, está señalado el Juicio oral por las querrelas que se signen contra nuestro estimado colega periodístico el Director de Ideal Numanino señor Gómez Santaacruz.

—A fuer de verdaderos compañeros en la prensa y leales amigos suyos, celebraremos que de ellas salga absuelto totalmente.

Ayer no pudo ser celebrada la junta de Beneficencia particular, para la que convocó en su despacho el señor Gobernador civil de la provincia.

—Y á propósito de Juntas y del señor Gobernador, al que dirigimos los siguientes ruegos:

¿No se dió carácter de públicas á las celebraciones de juntas de Instrucción pública?

¿No podría éstas, como la de Beneficencia provincial y particular, la de Sanidad, la de Pósitos, la de los Caminos vecinales y la de cuantas afectan á los intereses generales de nuestro país, celebrarse en alguno de los salones de la Diputación provincial, para más comodidad y satisfacción de todos?

Dada la amabilidad y el interés á la vez, de nuestro Gobernador civil señor García del Valle, así es de esperar.

Advertencia.

La Administración de «Noticiero de Soria» ruega á sus abonados que no hayan renovado en el año actual la suscripción, le manifiesten si desean continuar recibiendo el periódico con derecho á los Regalos que verán anunciados en cuarta plana.

—Las emenencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáanse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat. 56—56

¿Sufriré del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ninguna régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Alcance DE Ultima Hora Sigue hablando Canalejas.

Pocas noticias puedo darles á ustedes—comenzó diciendo el jefe del Gobierno cuando recibió al mediodía á los periodistas.—He permanecido toda la mañana en casa, preparando varios decretos que en breve se someterán á la firma del Rey.

Respecto á la historia esa del supuesto alijo en las costas de Marruecos, no he podido averiguar nada, á pesar de haber preguntado á Francia é Inglaterra. Me parece que se trata de una fábula, ó, al menos de un error. (Esto ya se esperaba).

Al Consejo de esta tarde no asistirá el ministro de Hacienda, que se encuentra enfermo, según me acaba de telefonar su hijo. Por esta razón en el Consejo no se tratará de las Cortes ni de los proyectos financieros de que pensábamos ocuparnos.

Para el examen de ambas cosas deseo que estén todos los ministros. De todos modos, antes de que venga el Rey, es decir, antes del viernes, celebraremos una reunión con el citado objeto.

La disolución de Cortes.

Se da como seguro que en el Consejo del viernes quedará acordada la disolución de Cortes y se fijarán las fechas en que han de tener lugar las elecciones generales.

Aunque se hablara de la posibilidad de disolver primero el Congreso y más adelante la parte electiva del Senado, recordando el precedente sentado por el señor Sagasta en 1893 se cree que la completa normalidad de la política no hace necesaria esa distinción, reservada solo para casos en que las previsiones del Gobierno, ante eventualidades próximas, pudieran hacerla indispensable.

Bolsa de Madrid.

La liquidación se hace con gran facilidad, no pagando el alcista más de 0,22 1/2 de report.

El próximo se mantiene muy firme y pedido, y se cotiza alrededor de 87,40.

El contado en partida se negocia de 87,15 á 87,25, y en títulos pequeños, de 88 por 100 á 88,10.

Un poco más ofrecido el 5 por 100 Amortizable se publica á 101,85, y el 4 por 100 sostiene el cambio de 94 por 100, sin distinción de series.

El Banco de España, á 463,50; los Tabacos, á 332, y el Español de Crédito sube de 137 á 136 por 100.

Animadísimo el Río de la Plata, se trata á 519 pesetas contado y fin corriente, y á 520 al próximo, quedando ofrecido á este último cambio. Tambien el Central Mejicano registra cursos elevados. De 516 pesetas al contado pasa á 517, y de 517 á 518 al próximo.

Los Explosivos y los Altos Hornos suben un entero, y se publican respectivamente á 326 y 292.

Las Azucareras preferentes quedan pedidas á 82 por 100, las Alcoloheras á 91, y los Nortés á 83,10 á fin del próximo.

Más ofrecidos los francos, se cotizan de 106,75 á 106,80 por 100, y las libras de 26,85 á 26,86.

Francia y Marruecos.

Noticias de Fez confirman que Muley Haffid ha firmado, ratificándolos, los acuerdos tomados entre el Gobierno francés y El Mokri.

Tambien se asegura que el Sultán está dispuesto á facilitar los medios de acción de la misión militar francesa.

El representante de Francia en Tánger transmitió la orden al cónsul de la misma nación en Fez de que estuvieran apercibidos los miembros de las colonias extranjeras para abandonar la capital de Marruecos.

En vista de la actitud del Sultán, como es lógico, continuarán en Fez los extranjeros.

De Melilla

Se ha terminado en el campamento del Hipódromo el primero de los barracones que allí se construyen para alojamiento de tropas.

Ha llegado el vapor «Menorquina» con numeroso pasaje.

Telegrafian de Málaga que con rumbo á Melilla ha zarpado el vapor «Ciudad de Mahón».

Van á bordo 120 soldados dados de alta en los hospitales y varios jefes y oficiales.

Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina MARIA

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marrés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el extranjero.

HERRADOR-FORJADOR. — Se ofrece desde el día.

Para tratar, dirigirse á Ramón Esteban, en Madrid, Barrio de Tetuán de las Victorias, calle de Garibaldi, número 22. Es de la provincia de Soria.

1—3

## REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

### REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

**Primer Lote.**—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

**Segundo Lote.**—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

**Tercer Lote.**—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo a los señores Suscriptores por año, que a los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, a presencia de cuantas personas lo deseen.

### Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ desea ser suscriptor a este periódico, por \_\_\_\_\_ meses, desde 1.º de Enero de 1910 a fin de \_\_\_\_\_ del mismo año, y cuyo abono de \_\_\_\_\_ pesetas entrega al suscribirse.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
(Señas del domicilio) El suscriptor,

## Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que a este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel *couché*, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va a dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

## Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados a la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

**COSAS BARATAS.**— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 35 CÉNTIMOS



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

## El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas. Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

## FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**BATERIA DE COCINA.**— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCIÓN** de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**EXPLOSIVOS.**— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA —32—



## Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 4 de Marzo el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

directo para Buenos Aires.

### TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase. Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc. Nueva instalación en segunda clase. Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona.

## Imprenta, librería y encuadernación

—DE— PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

## Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID. —19—

## Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

## Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."

Representante en Soria: Don José Lenguas. I-50

## OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

## GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA. —11—

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturnio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturnio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Artes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturnio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revilla.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fíbulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja